



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 18 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

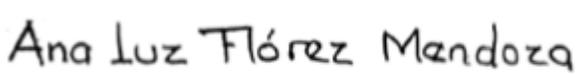
EJECUTIVO POR ALIMENTOS
RADICADO: 2019-00572-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Mediante correo electrónico proveniente de la empresa Nueva Ester recibido el 02/03/2021, allega copia de las consignaciones realizadas a la cuenta del Juzgado y a favor del presente proceso, por lo anterior se ordena incorporarlas y tenerlas en cuenta al momento de actualizar la liquidación de crédito.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.


ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 19 DE MARZO de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 038 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria